

Bogotá, 17 de abril de 2024

Doctor

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Presidente Senado de la República

Cordial Saludo

Respetuosamente me permito presentar PROPOSICIÓN MODIFICATORIA al Título del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado "*Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones*", el cual quedará así:

"Por medio del cual se modifican los requisitos para acceder a las prestaciones del Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, se transforma a los Fondos Privados en entidades complementarias y se concentra la administración de los recursos pensionales en una entidad estatal (Colpensiones), a la cual tendrán que cotizar obligatoriamente los colombianos sin libertad de elección, llevando a los cotizantes hombres de los fondos privados a aumentar el número de semanas de cotización según lo establecido en Colpensiones; los ahorros de los cotizantes serán usados para entregar subsidios ya regulados en otros programas sociales, sin garantizar una pensión a las futuras generaciones".

Atentamente,



JONATHAN PULIDO HERNÁNDEZ.

Senador de la República.

17.04.24